

EDIFICIO: PILAR (Plaza de Ntra. Sra. de), nº 18

DENOMINACIÓN: Casa Consistorial
Techumbres Mudéjares

GRADO DE PROTECCIÓN:
INTERÉS MONUMENTAL y BCPCA

INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

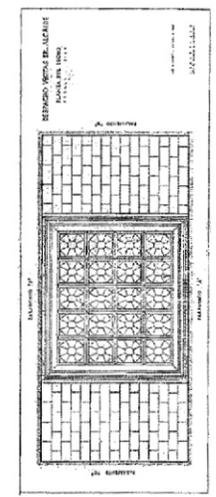
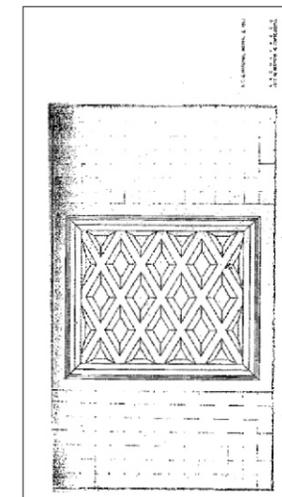
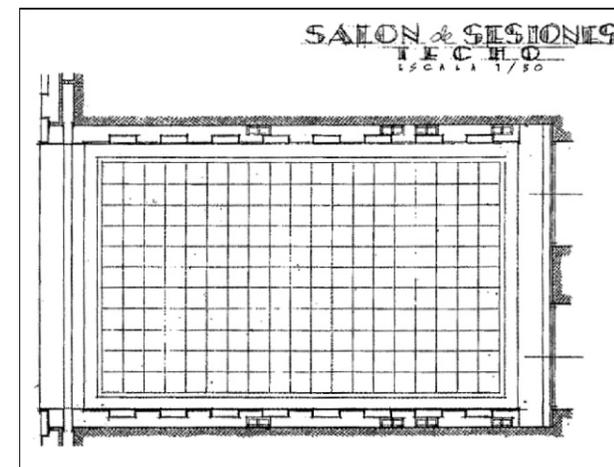
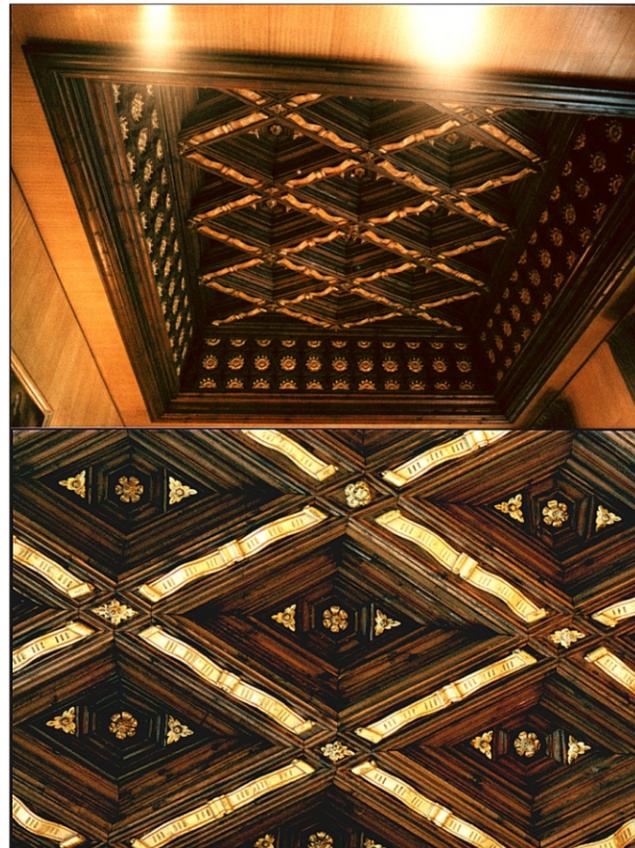
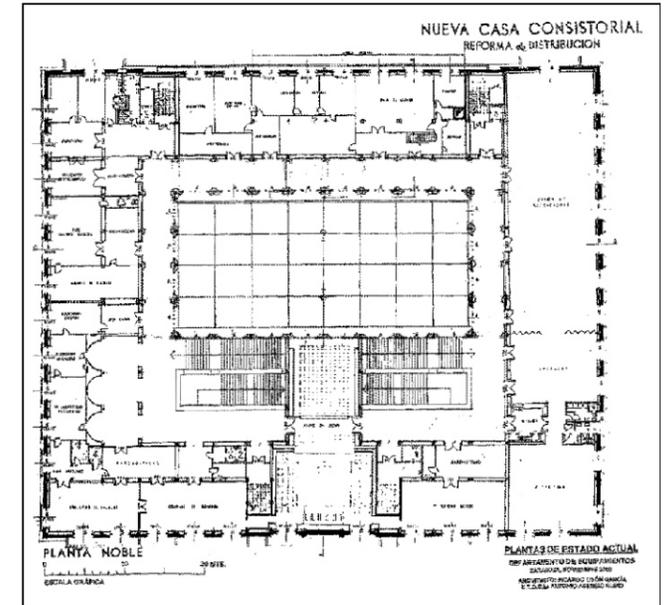
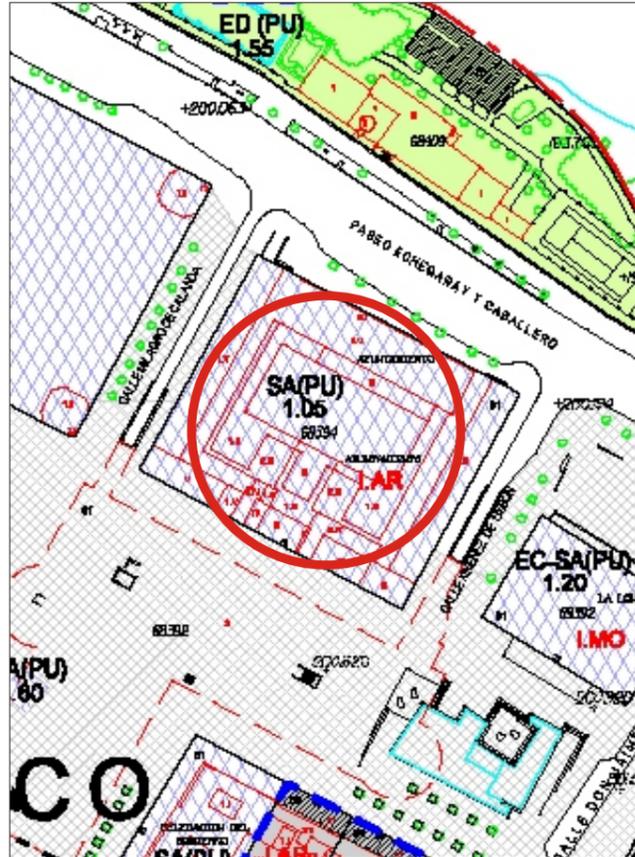
En el Salón de Sesiones, en el Salón de Recepciones y en el Despacho del Sr. Alcalde, están colocadas las tres techumbres mudéjares de comienzos del siglo XVI, procedentes de la casa-palacio de los Marqueses de Osera, situado en la calle Espoz y Mina nº 36 y demolido en 1963. La casa, al igual que las techumbres que albergaba, fue construida entre 1510 y 1515, como corrobora el estudio de las mismas. Se desconoce el fustero o fusteros que las realizaron.

La techumbre del Salón de Sesiones tiene unas dimensiones de 12,50 metros de longitud por 6,70 de anchura. Y presenta la clásica estructura de un alfarje en cuanto a la forma y función de sus jácenas, canes y jaldetas. La decoración es algo retardataria, siguiendo esquemas del siglo XV, en la parte inferior (cardinas de los canes y molduras clavadas en asnados, jácenas y tablas laterales), mientras que en la superior es más novedosa (casetones, molduras y agramilados de las jaldetas). La decoración pictórica probablemente le fue aplicada en las restauraciones de 1940.

La techumbre del Salón de Comisiones mide 5,5 metros de largo por casi 4,80 de ancho. Estructuralmente es otro alfarje, lo cual solo se aprecia por su parte no visible. Estilísticamente, su decoración supone un avance formal respecto a la anterior y se plantea la utilización sistemática de un conjunto de elementos decorativos, realizados a base de molduras clavadas, que perdurarán en la llamada carpintería de lo blanco zaragozana. Se relaciona formalmente con otra techumbre que hubo en la casa de Albión fechada en 1514.

La techumbre del despacho de Alcaldía-Presidencia tiene forma ligeramente rectangular y mide 5,35 metros de largo por 4,80 metros de ancho. Se trata de una techumbre de estructura mixta, pues es un alfarje que decorativamente parece un artesonado, con una solución ataujerada. La disposición general de rombos y medios rombos que presenta es aquí la primera y única vez que aparece en las techumbres tipo artesonado zaragozanas, al menos de las conservadas. El repertorio decorativo tiene que ver con otras obras zaragozanas, relacionándose con pieza madrileñas o toledanas. En una composición espectacular se combinan los esquemas lineales de las viguerías y lacerías y las formas curvas y ondulantes de las filacterias y flores. Seguramente es la más interesante de las tres.

FUENTES:
Orden de 30 de septiembre de 2002, del Departamento de Cultura y Turismo de la Diputación General de Aragón. (BOA23/10/02)
BIBLIOGRAFÍA:
CHIRIBAY CALVO, R. *Las techumbres mudéjares instaladas en la Casa Consistorial de Zaragoza* en Revista Artigrama. Zaragoza, 1986.
CHIRIBAY CALVO, R. *La casa de Gaspar de Ariño y las techumbres mudéjares de Zaragoza*. Zaragoza, 1999.



INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.
RESTAURACIÓN

ÁREA
1

